

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante.

La Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – “Servibanca S. A.” es una sociedad comercial anónima, de carácter privado y nacionalidad colombiana, calificada como sociedad de servicios técnicos administrativos en los términos del Artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, constituida el 22 de agosto de 1997 mediante Escritura Pública No. 1945 de la Notaría 16 de Bogotá. La Sociedad tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2033, pero podrá extinguirse o ampliarse, por determinación de la Asamblea General de Accionistas.

La Sociedad tiene por objeto social de manera principal la administración y operaciones de uno o varios sistemas de pagos de bajo valor, incluyendo sistemas de tarjetas de crédito y débito; el desarrollo de la automatización y modernización de los servicios bancarios y financieros.

Mediante Circular Externa 021 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia, crea el catálogo único de información financiera con fines de supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, al cual pertenece Servibanca y el cual regirá a partir del 1 de enero de 2015, a nivel de reporte. Dicha circular modifica la Resolución No. 0872 del 25 de mayo de 2006, donde las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor deberían utilizar a partir de enero de 2006 el Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero - Resolución 3600 de 1988.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la expedición del Decreto 2999 del 30 de agosto de 2005, dejó bajo vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio las funciones de control de las prácticas comerciales restrictivas de la competencia de los administradores de sistemas de pago de bajo valor que procesan ordenes de transferencia o recaudo, incluyendo las derivadas de la utilización de tarjetas crédito y débito.

Mediante la expedición del Decreto 1400 de mayo de 2005 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificado por el Decreto 034 de 2006, las redes fueron consideradas como Sistemas de Pago de Bajo Valor y entraron a ser vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes eran vigiladas por la Superintendencia de Sociedades de Colombia). La Sociedad obtuvo su certificación de autorización y funcionamiento permanente como Entidad de Sistema de Pago de Bajo Valor el 4 de noviembre de 2005, con la Resolución 1739 de 2005; de allí en adelante quedó regulada por el Estatuto Orgánico Financiero bajo el capítulo concerniente a las Compañías de Financiamiento.

A partir del 22 de octubre de 2004 es controlada por su sociedad matriz, Banco GNB Sudameris S. A., constituida en Colombia.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por Escritura Pública número 99 del 19 de enero de 2004 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. (Colombia), la Sociedad de carácter comercial, anónima y de nacionalidad colombiana, girando bajo la naturaleza de una sociedad de servicios técnicos o administrativos, cambió de razón social denominándose SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S. A., pudiendo usar la sigla SERVIBANCA S. A.

Por Escritura Pública número 7141 del 18 de mayo de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., la sociedad suprimió lo referente al Defensor del cliente y tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia ubicada en la Carrera 7ª No 75 - 85 Piso 9.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

La Sociedad, previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 29 de febrero de 2016 y elevada a escritura pública No. 1993 del 23 de marzo de 2016 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, formalizó la reforma de estatutos y compilación total de los mismos, la cual consistió en reformar el literal e) del artículo 4º del objeto social, de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de suprimir el término “CÁMARA DE COMPENSACIÓN”.

En Servibanca S. A. al 31 de diciembre de 2017 contaba con setenta (70) trabajadores contratados de forma directa y dos (2) temporales; disminuyendo en tres (3) trabajadores contratados de forma directa y un (1) empleado temporal con relación al 31 de diciembre de 2016.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas.

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC1) – Presentación de Estados Financieros, incluida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La Sociedad aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Sociedad aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Aplicación anticipada del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:
- Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- Provisiones a la mejor estimación.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Servibanca se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de Servibanca.

Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados:

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos a las tasa de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de \$2,984.00 (en pesos) y \$3,000.71 (en pesos) respectivamente.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera:

(Expresado en dólares - USD)	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos Moneda Extranjera		
Efectivo	\$ 2.395.053,73	1.319.499,78
Total Activos	2.395.053,73	1.319.499,78
Pasivos Moneda Extranjera		
Otros pasivos	\$ 2.391.245,20	1.315.691,25
Total Pasivos	2.391.245,20	1.315.691,25

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos en cuentas de ahorro y corrientes en bancos los cuales están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Sociedad para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

c) Instrumentos Financieros

1. Activos Financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por Servibanca S. A., con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido y aprobado por la Junta Directiva de Servibanca, las inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Sociedad puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

La valoración de las inversiones realizada por Servibanca tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado de dicha fecha.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por Servibanca:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda y/o participativos - inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Más de 360 días	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, Servibanca valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>
Disponibles para la venta en títulos de deuda - inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en ORI	Más de 360 días	<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Servibanca.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Re-torno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta en títulos participativos, inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en ORI	No tiene plazo	Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan a Servibanca la calidad de copropietario del emisor.	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben Contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda</p> <p>Servibanca valora estas inversiones utilizando el siguiente procedimiento:</p> <p>Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor, se calcula con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se utilizan para establecer la variación en mención.</p>

Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

- a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
 - Procesos de fusión o reorganización institucional que con-lleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
 - Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefine la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previa-mente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, Servibanca conserva los derechos y beneficios eco-nómicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses	No procede
B – Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C – Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
D – Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E – Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad

2. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad “NIC 39”, un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, Servibanca generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con fines de negociación como operaciones de contado.

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como comisiones por servicios prestados, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, anticipos de contratos y proveedores.

La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar de acuerdo con el siguiente criterio de altura de mora establecido

	% Deterioro
Categoría “A” al día o vencimientos de hasta un (1) mes	0
Categoría “B” con vencimientos superiores a un (1) mes y hasta tres (3) meses	1
Categoría “C” Comisiones con vencimientos superiores a tres (3) y hasta seis (6) meses	20
Categoría “D” Comisiones con vencimientos superiores a seis (6) y hasta doce (12) meses	50
Categoría “E” Comisiones con vencimientos superiores a doce (12) meses	100

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

e) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que Servibanca mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles y valores residuales:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (Años)	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 60 y 80 años	Entre el 0 y el 40% de su costo histórico
Vehículos de Pasajeros	Entre 3 y 10 años	30% sobre el costo histórico
Vehículos de Carga	Entre 3 y 20 años	30% sobre el costo histórico
Equipo de oficina	Entre 9 y 25 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico
Equipo de computo	Entre 3 y 15 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico

Depreciación y Vidas Útiles de la Propiedad y Equipo

Posterior al reconocimiento inicial la Propiedad y Equipo debe ser depreciada sobre una base sistemática durante su vida de uso.

- Los terrenos por regla general no se depreciarán.
- Los edificios de dominio absoluto se depreciarán sobre el 60 % de su costo sobre una base de línea recta y sobre sus vidas útiles remanentes.
- Los edificios en arrendamiento financiero se depreciarán por el menor tiempo entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento siempre y cuando no se tiene la certeza que la entidad se quedará con el activo al final del plazo del arrendamiento, esto de acuerdo con el párrafos 27 y 28 de la NIC 17.

Los siguientes son los factores que se deben considerar para la determinación de la vida de uso de un activo:

- Uso esperado del activo.
- Desgaste y deterioro esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Los límites legales o similares sobre uso del activo.

El valor residual estimado se basará en activos similares que han llegado al final de su vida útil a la fecha de la estimación. En la práctica, el valor residual generalmente es insignificante y / o será igual a cero.

El importe depreciable de un activo es su costo después de deducir su valor residual.

Servibanca debe revisar el valor residual y la vida útil de los activos anualmente en cada ejercicio y si las expectativas de las estimaciones previas difieren. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Si el valor residual de un activo aumenta a una cantidad igual o superior al valor contable del activo la depreciación del activo será nula. Si el valor residual cae por debajo de valor en libros del activo, la depreciación continuará siendo reconocida.

Método de Depreciación

Servibanca ha adoptado el método de depreciación por línea recta, en donde el activo se deprecia en cuotas iguales durante su vida útil estimada.

La depreciación debe iniciar en el mes en que el activo esté disponible para su uso. La depreciación de un mes completo se debe cargar en este periodo independientemente de la fecha de adquisición.

No se debe realizar la depreciación en el mes en que el activo ha sido eliminado.

Cuando Servibanca tenga activos que no están en uso o inactivos temporalmente, la depreciación debe continuar con cargo a resultados a menos que el activo este depreciado totalmente.

Reconocimiento Inicial

El costo de la propiedad y equipo de Servibanca, se reconoce como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad.
- b) El costo del activo pueda determinarse de forma fiable.

Medición en el Momento del Reconocimiento

La propiedad y equipo de Servibanca que califica para reconocimiento como activo se medirán al costo, y dicho costo comprende:

- a) Su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la forma prevista por la administración.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se ubica, la obligación de los que incurre Servibanca ya sea cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad y equipo finalizará cuando el elemento está en una ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Para los proyectos importantes de construcción, los costos de endeudamiento podrán ser capitalizados y se incluyen dentro del costo inicial de una propiedad. Sin embargo, la capitalización de intereses se considera sobre una base caso por caso y requiere la aprobación de administración de Servibanca.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Medición del Costo

El costo de un elemento de propiedad y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento.

Si el pago de la propiedad y equipo se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el importe reconocido como el costo debe ser la cantidad que se habría pagado si la liquidación se había hecho al término de la operación (el precio equivalente al contado). Cualquier diferencia entre el precio equivalente al contado y el importe total a pagar debe ser reconocida como un gasto por intereses durante el período del crédito utilizando el método de interés efectivo.

Cuando un elemento de la propiedad y equipo que se adquiere como parte de un intercambio por otro activo no monetario, el costo de la propiedad y equipo adquirido se mide por el valor razonable del activo entregado o recibido, dependiendo de cuál de los activos es capaz de ser medido de manera más fiable.

La política de Servibanca es que el valor razonable siempre se puede medir de forma fiable.

Costos Posteriores

Los desembolsos posteriores en propiedad y equipo serán reconocidos como parte de su costo sólo si el costo cumple con los criterios de reconocimiento inicial. Los costos del mantenimiento diarios de propiedad y equipo se reconocen en las pérdidas y ganancias cuando se incurren.

Reconocimiento Posterior

Servibanca determinó que los elementos de propiedad y equipo se medirán posteriormente al costo.

Clasificación de la Propiedad y Equipo

Servibanca agrupará sus elementos de propiedad y equipo en las siguientes categorías:

TERRENOS	Terrenos
EDIFICIOS	Edificios
MUEBLES Y ENSERES	Elementos de Cafetería
	Equipo de Comunicación
	Equipo de Oficina
	Equipo de Seguridad
	Equipo de Soporte
	Equipos de Aire
	Equipos de Gimnasio
	Equipos médicos
	Muebles y enseres
	Equipo de Audio y Video
	Otros Activos
EQUIPO DE CÓMPUTO	Cabinas de Seguridad
	Equipos de Seguridad
	Equipos de Comunicaciones
	Equipos de cómputo
	Servidores
	Cajero Electrónicos
Impresoras	
	Otros

Baja en Cuentas

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Servibanca dará de baja elementos de la Propiedad y Equipo, bajo las siguientes condiciones:

- a) Por su disposición.
- b) No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Cuando la partida se da de baja, la pérdida o ganancia derivada se incluirán en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad y Equipo se calcula como la diferencia entre los ingresos netos al momento de venta, si los hubiere, y el importe en libros del elemento.

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Sociedad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

f) Otros Activos - Gastos Anticipados

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Sociedad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que se realiza la erogación teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos durante el período en que se reciben los servicios.
- Los arrendamientos y otros gastos anticipados, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

g) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor de transacciones y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

El costo amortizado de los pasivos financieros obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses. Para estos pasivos financieros se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período.

Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario

Agrupar las Operaciones Repo y Simultáneas; los Repo se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contraparte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Las Simultáneas se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contraparte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

h) Beneficios a empleados

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por prima de antigüedad, dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Beneficios a los empleados a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servibanca S. A., dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

1. Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Sociedad, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocerán en el otro resultado integral.

Servibanca S. A. no otorga Beneficios Post – Empleo a sus trabajadores.

Servibanca S. A. no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

2. Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post - empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servibanca S. A., dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Sociedad, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Servibanca S. A. no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

3. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien;
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Servibanca S. A. no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo, la Sociedad, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Servibanca S. A. comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Servibanca S. A. que involucre el pago de los beneficios por terminación.

i) Impuestos

El gasto o ingreso por impuestos a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y una sobretasa corriente y el diferido.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente sobre el ingreso imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto diferido

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocerán en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente. Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

1. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

2. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales, la Sociedad decidió acogerse a esta exención y registró el Impuesto a la Riqueza en 2016 y 2017, con cargo a sus reservas patrimoniales.

j) Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan mediante la mejor estimación y, cuando se espera su liquidación en el largo plazo, se descuenta a su valor presente.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Sociedad por terceros. Se espera que las demandas sean resueltas durante los próximos 5 años. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera.

k) Ingresos

La norma que aplica Servibanca para la definición de la política contable de ingresos de actividades ordinarias, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.

Las siguientes son definiciones relacionadas con la política de ingresos:

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de comisiones comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar en transacciones realizadas en el sistema de pago de bajo valor y son reconocidas a medida que se prestan los servicios.

Prestación de servicios

Servibanca presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Arrendamientos - Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

I) Gastos de arrendamiento

Arrendamientos Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Nota 3. Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos (tales como activos financieros en títulos de deuda, certificados de títulos de participación) se calcula diariamente, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato de comisión suscrito.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Un mercado activo es un mercado donde se realizan operaciones con activos o pasivos con una frecuencia y volumen suficientes para poder suministrar información sobre precios en forma continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración.

Servibanca puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar los instrumentos que no pertenezcan a un mercado activo. Generalmente, dichos modelos están basados en técnicas de valoración y métodos ampliamente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para la valoración de instrumentos financieros de títulos de participación no inscritos en bolsa, certificados de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados hayan sido inactivos durante el período. Algunos de los insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a la posición de Servibanca. Por lo tanto, las valoraciones de ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Nivel 1: Los insumos son los precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para los activos y pasivos idénticos a aquellos a que la entidad tiene acceso en la fecha de medición.
- Nivel 2: Los insumos son diferentes de los insumos de precios cotizados en el Nivel 1, pero que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente, en mercados no activos.
- Nivel 3: Los insumos no son observables para el activo o pasivo.

El nivel de valor razonable dentro del cual se puede justificar un valor razonable en su totalidad se determina sobre la base del nivel de insumo más bajo que sea significativo para medir el valor razonable en su totalidad. Luego la importancia de un insumo se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Si la medición del valor razonable emplea insumos observables que requieren ajustes significativos basados en insumos no observables, la medición es del Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo en particular para la medición del valor razonable exige el ejercicio de juicio que tienen en cuenta los factores específicos del activo o pasivo.

La determinación del significado de “observable” requiere un nivel significativo de juicio por parte de la entidad. Servibanca considera que los datos son “observables” si son datos del mercado que sean disponibles, de distribución o actualización periódica, y que sean confiables y verificables, carezcan de derechos de propiedad y sean suministrados por fuentes independientes que tengan un rol activo in en mercado de referencia.

a) Medición de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF exigidas o permitidas en el estado de situación financiera al final de cada ejercicio.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por Servibanca que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2017

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de Deuda	62.799.897	-	-	62.799.897
Títulos Participativos	-	3.378.185	-	3.378.185
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	<u>62.799.897</u>	<u>3.378.185</u>	<u>-</u>	<u>66.178.082</u>
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	17.524	-	17.524
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	<u>-</u>	<u>17.524</u>	<u>-</u>	<u>17.524</u>

Diciembre 31 de 2016

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de Deuda	53.690.897	-	-	53.690.897
Títulos Participativos	-	3.380.904	-	3.380.904
Instrumentos derivados	-	13.193	-	13.193
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	<u>53.690.897</u>	<u>3.394.097</u>	<u>-</u>	<u>57.084.994</u>

No hubo transferencias entre niveles 1 y 2 realizadas durante 2017.

b) Conceptos medidos a valor razonable sobre una base no recurrente

Servibanca no tienen activos ni pasivos medidos a valor razonable con base no recurrente a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Determinación de valor razonable

Servibanca determinó que los instrumentos financieros negociados en un mercado activo son de Nivel 1.

Su valor razonable se estableció con base en precios (no ajustados) y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato de comisión suscrito.

Servibanca definió que los instrumentos financieros que se negocien en mercados no activos son de Nivel 2.

Nivel 3 – Servibanca ha determinado que los instrumentos financieros que no estén siendo negociados en un mercado activo son del Nivel 3.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 4. Cambios Normativos

4.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Sociedad aparece a continuación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

La anterior norma aplica fundamentalmente para la preparación de los estados financieros consolidados debido a las excepciones previstas en el decreto 2420 de 2015 mediante las cuales en la preparación de los estados financieros separados e individuales de las entidades financieras se usan normas de la Superintendencia Financiera para la clasificación y valoración de las inversiones y el cálculo de las provisiones por deterioro de la cartera de crédito y no las normas emitidas por el IASB. El único impacto de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros separados se relaciona con el manejo de la contabilidad de coberturas y revelación.

Durante el año 2017, con el apoyo de un grupo interdisciplinario de profesionales liderado por la Gerencia de Gestión de Riesgos del Banco GNB Sudameris y contando con la asesoría de una firma externa, adelantó tanto para la matriz como para sus filiales nacionales e internacionales, el proyecto de diseño e implementación de la NIIF 9 para instrumentos financieros (cartera, inversiones y cuentas por cobrar) conocido como IFRS 9 por sus siglas en inglés. Lo anterior, incluye tres aspectos principales como son: a) Clasificación y medición, b) Modelo para el cálculo del deterioro o pérdida esperada, y c) Contabilidad de cobertura, la cual no realiza Servibanca.

Producto de la implementación de la NIIF 9, a continuación se dan a conocer los impactos esperados por cada uno de los aspectos mencionados anteriormente:

a) Clasificación y medición

No se esperan impactos significativos, dado que Servibanca no realizará cambios relevantes a sus modelos de negocio actuales.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

b) Deterioro

La aplicación del modelo de deterioro o pérdida esperada para Servibanca implica un impacto en el portafolio de inversión y las cuentas por cobrar, dado que la entidad no administra cartera de créditos.

Para el caso de las inversiones, éstas no presentaban deterioro bajo NIC39, por lo que su cálculo bajo el modelo de pérdida esperada NIIF9, tendrá un impacto del 100% en el gasto. En este sentido, el impacto para Servibanca se estima entre \$30 y \$40 millones. Finalmente, en cuentas por cobrar, no se espera un incremento significativo en el deterioro.

c) Contabilidad de cobertura

Servibanca no requiere realizar contabilidad de cobertura, por lo tanto no hay impacto en lo referente a este punto.

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la Sociedad sobre sus instrumentos financieros, particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018). La Sociedad aplicará las nuevas normas de manera retrospectiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos según la norma. La información comparativa de 2017 no se reexpresará.

NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

La Sociedad ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Sociedad.

La Sociedad adoptará la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que la información financiera comparativa no se reexpresara.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Sociedad ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiará con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Sociedad no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

1.2. Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Sociedad no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 5. Administración y Gestión de Riesgos

Principios de la Gestión de Riesgo

Los principios que enmarcan la gestión de riesgos de Servibanca S. A., constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- Principio de Independencia. La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Sociedad.
- Principio de Rentabilidad. La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Sociedad.
- Principio de Seguridad. Los recursos deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
- Principio de Eficiencia. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de recursos.

Administración de la Gestión de Riesgos

Servibanca S. A. gestiona los riesgos a través de la Gerencia de Gestión de Riesgos del Banco GNB Sudameris, basado en el acuerdo de sinergia pactado, lo que constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades, permite a Servibanca S. A. determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Sociedad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Concentración del Riesgo

El manejo del riesgo implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación. Para todos ellos la Sociedad estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

A. Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

Exposición al Riesgo Operativo

Servibanca S. A. cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Durante el año 2017, el área de Riesgo Operativo perteneciente a la Dirección de Riesgos Bancarios, adscrita a la Gerencia de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Capacitación periódica presencial y virtual, con el fin de reforzar los conceptos básicos de SARO e identificar más fácilmente los eventos de riesgo operativo, adicionalmente se reforzó la importancia de mantener actualizadas las matrices de evaluación de riesgos, con el propósito de que las áreas puedan gestionar sus propios riesgos y establecer los planes de tratamiento que corresponda, en caso de ser necesario, contando con el apoyo de la Dirección de Riesgos Bancarios.
- En lo relacionado con el reporte de eventos, la Gerencia de Gestión de Riesgos recordó periódicamente a todos los colaboradores el compromiso y obligatoriedad de realizar el reporte de dichos eventos
- Durante este período, la Sociedad atendió requerimientos de la Revisoría Fiscal en el tema relacionado con la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, con resultados satisfactorios.
- Se ajusta la Metodología de Evaluación de Riesgos (potenciales y materializados), mediante la cual se obtienen las matrices de evaluación de riesgos, la cual fue incluida en la Norma para la Administración de Riesgo Operativo de la Sociedad, previa aprobación de la Junta Directiva.
- Se revisaron y actualizaron las matrices de evaluación de riesgos de los procesos de Servibanca, efectuando los ajustes correspondientes, para poder así mejorar la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, identificando también los controles que permiten mitigarlos, para la evaluación del riesgo residual, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- En cuanto al Análisis de Impacto del Negocio (BIA - Business Impact Analysis), se efectuó actualización de los Formatos, determinando los procesos críticos, verificando que se encuentran alineados con los procesos establecidos en el plan de continuidad del negocio.

Durante este período, la Vicepresidencia de Tecnología continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia contratada y definida en la estrategia de continuidad de la Sociedad. Para dichas pruebas se contó con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes certificaron la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Adicionalmente, se efectuaron pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

En el año 2017, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros de Servibanca por \$245.9 millones, dentro de los cuales los eventos tipo “A” de mayor cuantía, son los relacionados con vandalismo en el shutter del cajero automático (dispensador de efectivo), fallas en el teclado presentadas en un modelo específico de cajeros NCR, hurtos de efectivo en cajeros automáticos y ajuste anual efectuado a la provisión por procesos judiciales por acciones populares; para el 2016 el impacto de eventos ascendió a \$161.4 millones.

Con el fin de mitigar los eventos relacionados con vandalismo en el shutter, Servibanca adquirió dispositivos antifraude (Anticash Trapping) con resultados satisfactorios. En lo que tiene que ver con las fallas en el teclado de los cajeros NCR, evento presentado a nivel mundial para ciertas referencias de esta marca, se realizaron los aseguramientos necesarios para corregir la falla para lo cual el área de Logística coordinó la instalación de la solución con el proveedor de mantenimiento.

Teniendo en cuenta los eventos de riesgo operativo ocurridos durante el año 2017, se puede observar que el nivel de riesgo residual para Servibanca es BAJO, con un impacto Menor y una probabilidad Baja.

El apetito de riesgo operativo de Servibanca es el 2% del patrimonio de la Sociedad, suma que cubre sin mayor inconveniente los eventos de riesgo tipo “A” que se presentaron durante el año 2017.

Plan de Continuidad

Durante el año 2017 se continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y en el centro de cómputo alternativo, que le permite a la Organización atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. La consolidación de dicho plan e infraestructura consideró el desarrollo de pruebas funcionales y de operación en Contingencia. Así mismo continuó con la activa participación en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

Entre las actividades del Plan desarrolladas en el año 2017 para Servibanca se destacan:

- La actualización de planes de contingencia tendientes a minimizar el impacto que podría ocasionar un evento de interrupción de servicios para Servibanca.
- Pruebas para certificar la funcionalidad y conectividad del COC hacia servicios internos y servicios financieros, certificando a 38 colaboradores en cuatro áreas críticas de la Entidad.
- Se realizaron trece (13) Operaciones en Contingencia realizando las transacciones en el Centro de Computo Alterno en la infraestructura en contingencia; además se realizaron siete (7) pruebas funcionales certificando funcionalidad de aplicaciones, conectividad y seguridad en ambientes de contingencia para el Banco GNB y Filiales y treinta y ocho (38) pruebas de los proveedores críticos para el Grupo y su filial Servibanca; incluye participación activa de las áreas críticas de negocio y de manera pasiva donde el proveedor realiza su esquema de pruebas.
- En cuanto a terceros – outsourcing contratados, se realizó gestión de seguimiento gremial (Asobancaria) a terceros y documentación y planes de contingencia a treinta (30) proveedores o terceros.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

B. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Servibanca S. A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo puede estar presente en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servibanca S. A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servibanca S. A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servibanca S. A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, y la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

En la Junta Directiva de septiembre de 2017 se nombró nuevo Oficial de Cumplimiento Principal, cuya posesión está en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Servibanca S. A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Servibanca S. A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Productos, Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones con tarjetas de crédito internacionales que fueron identificadas como inusuales durante el año 2017, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteraron la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentan aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual la Entidad continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servibanca S. A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% de los riesgos residuales se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 029 de 2014, con base en los cuales se define el perfil individual del cliente, teniendo en cuenta las características de los clientes, usuarios y operaciones que se realizan a través de los cajeros de la red de Servibanca S. A., no se cuenta con los elementos necesarios y suficientes que nos permitan cumplir con esta segmentación toda vez que se canalizan las transacciones de los clientes de las entidades participantes y no se posee la información general y financiera propias de la segmentación que permita establecer un perfil individual de riesgo de los usuarios.

Nota 6. Juicios y estimaciones contables críticas en la aplicación de políticas contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Gerencia de la Sociedad hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Sociedad en la preparación de los estados financieros:

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Deterioro de activos no monetarios

La Sociedad evalúa anualmente si sus propiedades y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Sociedad no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Sociedad respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Sociedad revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Impuesto sobre la renta

La Sociedad está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Sociedad. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Sociedad aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Deterioro de cuentas por cobrar

La Sociedad revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Sociedad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Sociedad.

La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Beneficios a empleados a largo plazo

El valor actual de los otros beneficios a largo plazo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a largo plazo.

Provisiones

La Sociedad realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Nota 7. Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda legal y extranjera expresado a moneda legal es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Moneda Legal		
Caja	\$ 4.654	5.036
Bancos y otras entidades financieras	43.164.011	43.611.172
Subtotal	43.168.665	43.616.208
Moneda Extranjera		
Bancos y otras entidades financieras	7.146.840	3.959.436
Total	\$ 50.315.505	47.575.644

No existen restricciones sobre el efectivo.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos de la Sociedad están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones realizadas por Value & Risk Rating:

- Banco GNB Sudameris S. A. Calificación de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo VrR 1+
Y por la Calificadora Standard & Poor's:
- Citibank NY – Citigroup Inc. Calificación de Deuda a largo Plazo BBB+ y Deuda a Corto Plazo A-2

Nota 8. Activos financieros de inversión e instrumentos financieros derivados a valor razonable

Inversiones negociables y disponibles para la venta

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Negociables en Títulos Participativos		
Participación en Fondos de Inversión Colectiva		
Abierta Cash - Servitrust GNB Sudameris	\$ 393.155	372.111
Cerrado Poder – Servivalores GNB Sudameris	314.897	625.477
Abierta Rentaval – Servivalores GNB Sudameris	2.662.133	2.375.316
Subtotal	\$ 3.370.185	3.372.904
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI		
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 44.622.232	47.646.357
CDTs emitidos entidades vigiladas	15.635.685	4.034.560
Bonos entidades vigiladas	2.541.980	2.009.980
	62.799.897	53.690.897
Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		
Acciones Baja y Mínima Bursatilidad – Servitotal	8.000	8.000
Subtotal	\$ 62.807.897	53.698.897
Operaciones de contado	-	13.193
Total Activos financieros de inversión	\$ 66.178.082	57.084.994

Los vencimientos de los activos financieros de inversiones en títulos de deuda son los siguientes:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Menos de 1 año	\$ 2.019.720	24.696.791
Entre más de 1 año y 5 años	45.802.743	4.303.423
Entre más de 5 años y 10 años	14.977.434	24.690.683
Total	\$ 62.799.897	53.690.897

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Los títulos de deuda incluyen títulos que afectan resultados y patrimonio en el ORI así:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Con cambios en el ORI	<u>62.799.897</u>	<u>53.690.897</u>
Total	\$ <u>62.799.897</u>	<u>53.690.897</u>

Evaluación de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos o valores de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, utilizando la calificación dada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Servibanca S. A. al 31 de diciembre de 2017 presentó una participación del 67,44% en títulos calificados como Riesgo Nación; 32,09% en títulos calificados AAA y 0,47% sin calificación.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado

La tabla siguiente expresa los valores razonables de las operaciones de contado al final del periodo en que se encuentra comprometido Servibanca:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
	<u>Pasivos de Negociación</u>	<u>Activos de Negociación</u>
Operaciones de contado		
Derechos de venta sobre divisas	\$ 13.858.076	12.196.076
Obligaciones de venta sobre divisas	13.875.600	12.182.883
Posición neta	\$ <u>(17.524)</u>	<u>13.193</u>

Los instrumentos financieros derivados contratados por Servibanca son negociados en el mercado nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera dependiendo del tipo de subyacente. Para los años 2017 y 2016 la contraparte fue el Banco GNB Sudameris, quien actualmente cuenta con calificación de Deuda a largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo VrR1+.

Las operaciones de contado realizadas en Servibanca son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se negocian se realizan con un vencimiento máximo de 3 días, por las condiciones antes descritas no se realizan análisis adicionales de riesgos.

No existen restricciones sobre las operaciones de contado.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que Servibanca mantiene por concepto de venta de bienes y servicios son los siguientes:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Venta de bienes y servicios		
Compensación (1)	\$ 8.880.514	4.962.780
Cuadre de cajeros	580.829	423.445
Servicios a cajeros	736.155	435.727
Total	\$ 10.197.498	5.821.952

- (1) El incremento en las cuentas por cobrar de compensación corresponde a los valores pendientes de compensar del último ciclo que van desde el 28 al 31 de diciembre de 2017 tanto de las transacciones nacionales como las internacionales.

Las pérdidas por deterioro son presentadas en el rubro gasto operacional en el estado de resultados y el siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo Inicial	\$ 9.239	9.239
Mas provisión del período (1)	40.435	-
Total	\$ 49.674	9.239

- (1) La provisión con cargo al 2017 corresponde a un ajuste resultado de la revisión y evaluación de las cuentas por cobrar diversas y la estimación de su deterioro.

Nota 10. Otros activos

El siguiente es el detalle del movimiento de otros activos pagos anticipados:

	31 de diciembre de 2016	Cargos	Abonos	31 de diciembre de 2017
Seguros	\$ -	64.895	38.937	25.958
Arrendamientos	27.580	336.494	334.335	29.739
Mantenimiento de Equipos	148.225	2.022.438	2.016.838	153.825
Mantenimiento de Software	1.519.792	1.108.280	1.515.544	1.112.528
Otros	8.872	242.868	242.268	9.472
Total	\$ 1.704.469	3.774.975	4.147.922	1.331.522

	31 de diciembre de 2015	Cargos	Abonos	31 de diciembre de 2016
Seguros	\$ -	54.700	54.700	-
Arrendamientos	25.749	314.478	312.647	27.580
Mantenimiento de Equipos	128.916	1.482.024	1.462.715	148.225
Mantenimiento de Software	26.773	4.470.362	2.977.343	1.519.792
Otros	8.199	230.110	229.437	8.872
Total	\$ 189.637	6.551.674	5.036.842	1.704.469

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 11. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipo de propiedades y equipos:

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Edificios	\$ 802.030	39.060	762.970
Muebles y enseres	6.273.530	1.939.628	4.333.902
Equipo de cómputo	37.730.467	13.293.154	24.437.313
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 44.806.027	15.271.842	29.534.185

	Costo	Depreciación acumulada	Importe
Edificios	\$ 802.030	29.295	772.735
Muebles y enseres	5.432.858	1.325.819	4.107.039
Equipo de cómputo	31.431.635	9.738.499	21.693.136
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 37.666.523	11.093.613	26.572.910

El siguiente es el movimiento del costo por tipo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2016	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 diciembre de 2017
Edificios	\$ 802.030	-	-	802.030
Muebles y enseres	5.432.858	844.179	3.507	6.273.530
Equipo de cómputo (1)	31.431.635	6.358.456	59.624	37.730.467
Saldo	\$ 37.666.523	7.202.635	63.131	44.806.027

	Saldo al 31 diciembre de 2015	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 diciembre de 2016
Edificios	\$ 802.030	-	-	802.030
Muebles y enseres	4.614.811	822.966	4.919	5.432.858
Equipo de cómputo	29.991.407	1.475.785	35.557	31.431.635
Saldo	\$ 35.408.248	2.298.751	40.476	37.666.523

- (1) Durante el año 2017, la Sociedad una importante adquisición de cajeros, relacionado con el proyecto de actualización de tecnología del servicio.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de la depreciación acumulada por tipo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2016	Depreciación	Retiros	Saldo al 31 diciembre de 2017
Edificios	\$ 29.295	9.765	-	39.060
Muebles y enseres	1.325.819	615.337	1.528	1.939.628
Equipo de cómputo	9.738.499	3.574.357	19.702	13.293.154
Saldo	\$ 11.093.613	4.199.459	21.230	15.271.842
	Saldo al 31 diciembre de 2015	Depreciación	Retiros	Saldo al 31 diciembre de 2016
Edificios	\$ 19.530	9.765	-	29.295
Muebles y enseres	744.143	584.415	2.739	1.325.819
Equipo de cómputo	6.317.475	3.428.661	7.637	9.738.499
Saldo	\$ 7.081.148	4.022.841	10.376	11.093.613

Servibanca evaluó si había algún indicio para el deterioro de los activos clasificado como propiedad y equipo, y no encontró evidencia que indicara la necesidad de realizar pruebas de deterioro para el período; por lo tanto, no se reconoció o registró ningún deterioro.

No se presenta cambios en las estimaciones.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Sobre la propiedad y equipos existen pólizas de seguros "Todo Riesgo" que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas, con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2017, con vencimiento el 3 de abril de 2018.

Nota 12. Cuentas por pagar

Proveedores y Servicios por Pagar

El siguiente es el detalle por concepto de las cuentas por pagar a proveedores que quedaron al corte de:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Proveedores y servicios por pagar		
Servicios a cajeros	\$ 3.726.578	2.855.739
Suministros y servicios	6.837.060	5.992.621
Otros	7.640	20.346
Totales	\$ 10.571.278	8.868.706

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 13. Obligaciones laborales

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Beneficios de corto plazo	607.118	554.471
Beneficios de largo plazo	470.126	394.403
Totales	\$ 1.077.244	948.874

Beneficios de Corto Plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servibanca S. A., los diferentes empleados de la Sociedad tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal de Servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargo nocturno y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, vacaciones adicionales y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, corresponde a:

BENEFICIO CORTO PLAZO	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Cesantías Ley 50/1990	200.781	198.149
Intereses de cesantías	23.899	23.690
Vacaciones	314.888	278.319
Otros (Parafiscales)	67.550	54.313
Totales	\$ 607.118	554.471

Beneficios de Largo Plazo

Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servibanca S. A., los diferentes trabajadores de la Sociedad tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden extralegal así:

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

Servibanca S. A. otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Sociedad, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2017 y 2016 fueron:

BENEFICIO LARGO PLAZO	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al inicio	394.403	288.872
Costo de intereses	28.022	24.002
Costo de servicio	33.333	29.117
Cambios en suposiciones actuariales	53.118	78.907
Pago a los empleados	(38.750)	(26.495)
Totales	\$ 470.126	394.403

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con Servibanca S. A., la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Servibanca S. A. no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo la Sociedad, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados a largo plazo se muestran a continuación:

SUPOSICIONES ACTUARIALES	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Tasa de descuento	6.50%	7.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Beneficios de Largo Plazo

PRIMA DE ANTIGUEDAD	Variable	Incremento en la variable	Efecto por incremento	Disminución de la variable	Efecto por disminución
		+50 puntos		-50 puntos	
Tasa de descuento	6.50%	7.00%	(8.953)	6.00%	9.354
Tasa de incremento salarial	4.50%	5.00%	11.776	4.00%	(11.359)

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Sociedad.

Beneficios a Empleados del Personal Clave

Servibanca S. A. no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección de la Sociedad, diferente al que se le aplica a todos los trabajadores.

Nota 14. Provisiones para contingencias legales

Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas- Procesos en Contra

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan contingencias derivadas de procesos judiciales (acciones populares) iniciadas por fundaciones sin ánimo de lucro y por personas naturales que solicitan el presunto restablecimiento de derechos colectivos tales como el acceso a personas en situación de discapacidad en aquellos locales tomados en arrendamiento por Servibanca S. A., además de otras contingencias de carácter administrativo.

Servibanca realiza la valoración de las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados con el objetivo de actualizar y/o ajustar los valores provisionados.

Al corte del 31 de diciembre de 2017 se tiene clasificadas el 87% de las contingencias como probables, y provisionadas al 100%, los 9% como remotas sin provisión y el 4% como eventuales provisionadas al 35%.

	Provisiones legales
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 212.636
Disminución de provisión en el periodo	(33.378)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>179.258</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	179.258
Aumento provisión en el periodo	12.548
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>191.806</u>

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 15. Impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias: El gasto por impuesto a las ganancias comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto corriente renta	\$ 16.274.332	9.500.000
Impuesto corriente CREE	-	5.700.000
Sobretasa	2.871.900	-
Impuestos diferidos	56.995	167.863
Total Impuesto a las Ganancias	\$ 19.203.227	15.367.863
Utilidad antes de impuesto	\$ 47.914.725	40.357.791
Impuesto a las ganancias	19.203.227	15.367.863
Tasa efectiva	\$ 40.08%	38.08%

El impuesto sobre la renta de la Sociedad difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta \$	47.914.725	40.357.791
Tasa de impuesto de renta vigente	40%	40%
Gasto por impuesto técnico	19.165.890	16.143.116
Efectos impositivos de:		
- Ingresos gravables	451.619	159.673
- Gastos (deducibles)	(414.282)	(934.926)
Provisión para impuesto sobre la renta	19.203.227	15.367.863

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación Colombiana fue de 40% para el 2017 y 2016.

Los impuestos diferidos que se esperan revertir a partir del año 2018 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (37% para 2018 y 33% del 2019 en adelante).

El siguiente es el detalle del saldo por pagar de impuesto de renta:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ 19.146.232	15.200.000
Menos anticipos y retenciones	9.762.534	7.897.514
Saldo Impuesto de Renta	\$ 9.383.698	7.302.486

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 16. Impuestos Diferidos

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos	219.734	377.662
Impuestos diferidos pasivos	5.689.954	5.944.550
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	(5.470.220)	(5.566.888)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	(5.566.888)	(5.180.113)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(56.995)	(167.863)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	153.663	(218.912)
Saldo al 31 de diciembre	(5.470.220)	(5.566.888)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Año terminado al 31 de diciembre de 2017

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos	377.662	(198.122)	40.194	219.734
Activos intangibles	51.901	(20.217)	-	31.684
Prima de antigüedad	157.761	(9.905)	40.194	188.050
Provisión ICA	168.000	(168.000)	-	-
	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos pasivos	(5.944.550)	141.127	113.469	(5.689.954)
Valoración activos financieros	(892.222)	549.220	113.469	(229.533)
Activos materiales	(5.052.328)	(408.093)	-	(5.460.421)
TOTAL NETO	(5.566.888)	(56.995)	153.663	(5.470.220)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Año terminado al 31 de diciembre de 2016

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos	375.246	13.086	(10.670)	377.662
Activos intangibles	79.601	(27.700)	-	51.901
Prima de antigüedad	115.549	52.882	(10.670)	157.761
Provisión ICA	180.096	(12.096)	-	168.000
	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos pasivos	(5.555.359)	(180.949)	(208.242)	(5.944.550)
Valoración activos financieros	(841.829)	157.849	(208.242)	(892.222)
Activos materiales	(4.701.695)	(350.633)	-	(5.052.328)
Otros	(11.835)	11.835	-	-
TOTAL NETO	(5.180.113)	(167.863)	(218.912)	(5.566.888)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Sociedad ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Utilidad (pérdida) neta no realizada en inversiones a valor razonable - Disponibles para la venta.	256.143	(94.774)	161.369	520.604	(208.242)	312.362
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios a empleados	(79.793)	29.524	(50.269)	(26.675)	(10.670)	(37.345)
Subtotales	176.350	65.250	111.100	493.929	(218.912)	275.017
Total otros resultados integrales durante el período	176.350	65.250	111.100	493.929	(218.912)	275.017

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 17. Impuesto a la Riqueza

Servibanca está sujeta al impuesto a la riqueza por los años 2015 al 2017 por la Ley 1739 de 2014, liquidados sobre sus patrimonios líquidos poseídos al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, menos las exclusiones expresamente previstas en la norma tributaria, entre otras, el valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedad nacionales. El impuesto a la riqueza tiene tarifas progresivas dependiendo del monto del patrimonio y las tarifas oscilan entre el 0,20% y 1,15% en el año 2015, 0,15% y 1% en el año 2016 y 0,05% y 0,40% en el año 2017. Durante el año terminado en 31 de diciembre de 2017 Servibanca afectó las reservas por impuesto a la riqueza por valor de \$266 millones con cargo al patrimonio, como lo permiten las normas contables vigentes en Colombia (\$668 millones, en el año terminado en 31 de diciembre de 2016).

Nota 18. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Compensación	\$ 15.473.821	4.782.435
Industria y Comercio	-	395.570
Servicios públicos	-	114.000
Correo y transporte	-	452.500
Arrendamientos	-	62.000
Mantenimiento centro de cómputo, UPS y aires	-	140.000
Seguridad	-	173.000
Servicios prestados a cajeros	-	25.000
Diversos otras comisiones	-	450.000
Otros	-	17.500
	\$ 15.473.821	6.612.005

Para el cierre del año 2016 se consideraron las cuentas por pagar a proveedores no facturados como otros pasivos, los cuales para el cierre al 31 de diciembre de 2017 se clasificaron como proveedores y servicios por pagar.

Nota 19. Patrimonio

Capital Social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación de la sociedad tienen un valor nominal de \$1.000,00 pesos cada una, al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016 se encuentran representadas de la siguiente manera:

Número de acciones autorizadas	25.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	24.627.279
Número de acciones por suscribir	372.721

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Reservas

Reserva Legal

Las sociedades anónimas en Colombia deben constituir una reserva legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva alcanza el 50% mencionado, no están obligadas a continuar constituyendo esta reserva; pero si disminuye, volverá apropiarse el mismo porcentaje hasta cuando la reserva alcance nuevamente el límite fijado. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y Ocasionales

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas. Las reservas ocasionales corresponden a la Reserva del Decreto 2336 de 1995, por sistemas especiales de valoración. La cual se constituye y/o libera anualmente, dependiendo del resultado arrojado en la vigencia y la permanencia de las inversiones que dan origen a dicha reserva y para cubrir otras disposiciones fiscales

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 33.245.686	30.746.308
Estatutarias y ocasionales		
Disposiciones fiscales	2.263.063	2.523.622
Total	\$ <u>35.508.749</u>	<u>33.269.930</u>

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del ejercicio inmediatamente anterior.

En la Asamblea de Accionistas No. 25 del 30 de marzo de 2017, se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$22.484.706 (a razón de \$913 por acción).

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 20. Comisiones

El siguiente es el detalle de comisiones al:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Red de cajeros	\$ 103.775.072	92.962.522
Switch	1.862.345	1.897.841
Procesamientos	1.800.063	1.677.747
Otras comisiones	256.930	67.875
Total Comisiones	\$ 107.694.410	96.605.985

Nota 21. Otros ingresos de operación

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales al:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Arrendamientos Medios de Pago Cajeros automáticos	\$ 6.518.188	5.862.833
Servicios Switch y servidor central	894.380	837.753
Servicio de recaudos en cajeros	103.565	115.117
Servicios negocio corporativo	7.478.041	6.856.782
Servicios negocio Outsourcing	293.270	113.625
Mantenimiento a cajeros	173.253	112.440
Instalación de cajeros	-	16.050
Aprovechamientos diferencias positivas	137.197	94.651
Reintegro de Otras Provisiones	215.468	348.819
Multas fondo de provisión, negocios y contratos	413.320	38.888
Reintegro EPS Incapacidades	7.279	29.276
Servicio apoyo logísticos	61.251	53.872
Diversos	243.902	632.043
Total otros ingresos de operación	\$ 16.539.114	15.112.149

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 22. Otros gastos - Diversos

El siguiente es el detalle de los otros gastos diversos al:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Faltantes en cajeros	\$ 177.868	109.658
Alojamiento y manutención	27.904	18.109
Pasajes terrestres	27.246	16.864
Correo y portes	42.900	42.664
Transporte para el personal	36.853	38.731
Suministros para oficinas	269	341
Útiles y papelería	11.548	18.234
Gasto asumido aplicación IVA proporcional	3.746	45.816
Selección de personal	-	281
Suscripción libros y periódicos	137	1.013
Elementos de aseo y cafetería	23.853	25.624
Reembolso gastos cajeros energía común aseo	393.368	387.235
Reembolso gastos cajeros Administración	472.542	440.916
Servicio de bodegaje cajeros	128.847	38.327
Gastos notariales	789	1.782
Otros Gastos Diversos acuerdos de sinergia (1)	4.266.785	4.020.035
Transporte acarreos cajeros	450.909	262.342
Otros	63.653	59.340
Total otros gastos - Diversos	\$ 6.129.217	5.527.312

- (1) Corresponde a los gastos resultantes del convenio de sinergia contratado con Banco GNB Sudameris S. A. cuyo objeto es la colaboración en actividades específicas tales como: administrativas, recursos humanos, tecnológicos y jurídicos entre otras.

Nota 23. Contingencias

Contingencias legales y otras

Al cierre del 31 de diciembre de 2017 y 2016 Servibanca adquiere una obligación o un derecho cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

El siguiente es el detalle de dichas contingencias:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Por litigios (Procesos judiciales acciones populares y administrativos)	\$ 274.979	179.258
Otras - Garantías de pago firmada para la generación de un seguro (1)	-	2.000.000
	\$ 274.979	2.179.258

- (1) Se cancela la garantía de pago firmada al determinar que es posible la materialización debido al cese de obligaciones por parte de Servibanca.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 24. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de Servibanca.

Accionistas con más del 10% de la participación: **Banco GNB Sudameris S. A.**

- 2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Sociedad. Incluye miembros de Junta Directiva y gerente general.

- 3) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas: **Servivalores GNB Sudameris S. A.**

Operaciones con partes relacionadas:

Servibanca podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Servibanca y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Accionistas con más del 10% de la participación: BANCO GNB SUDAMERIS S. A.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVO		
Efectivo	\$ 43.164.011	\$ 43.611.172
Activos financieros de inversión		
Operaciones de contado	-	13.193
Total Activo	\$ 43.164.011	\$ 43.624.365
PASIVO		
Instrumento financiero a valor razonable		
Operaciones de contado	\$ 17.524	\$ -
Total Pasivo	17.524	-
INGRESOS		
Intereses	\$ 1.846.204	\$ 1.914.380
Comisiones	1.797.107	1.466.379
Operaciones de contado	221.377	184.626
Otros ingresos	258.518	211.825
Total Ingresos	\$ 4.123.206	\$ 3.777.210
GASTOS		
Comisiones	\$ 16.047	\$ 15.485
Reembolso de gastos	938.350	828.151
Otros Gastos - Acuerdos de sinergia	4.266.785	4.087.198
Total Gasto	\$ 5.221.182	\$ 4.930.834

Entidades Vinculadas No Subordinadas: SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
GASTOS		
Comisiones	\$ 605.201	537.143

Beneficios a empleados del personal clave

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se realizaron pagos a los directores por valor de \$386.002 y \$346.239 respectivamente. Esta compensación incluye salarios, beneficios y contribuciones largo plazo.

Nota 25. Controles de ley

Al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, la Sociedad dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. – SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 26. Hechos posteriores

No se presentaron eventos subsecuentes en Servibanca S. A., entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe del revisor fiscal.

Nota 27. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal el 26 de enero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.